



**RESOLUCIÓN N° 149-SRT-18**

Tartagal, 10 de mayo de 2018.  
**EXPTE. N° 20.145/18**

**VISTO**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido realizado por la Escuela de Perforaciones para la provisión de un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra de Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo a lo consignado precedentemente, corresponde la emisión de la presente resolución;

Que el llamado se regirá por Res. R-CDNAT-2014-198 – Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- LLAMAR** a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO de la carrera Ingeniería en Perforaciones, de la Sede Regional Tartagal – U.N.Sa., para la cátedra de Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie.

**ARTICULO 2º: Los requisitos y condiciones para acceder a este cargo son:**

- Ser alumno regular de la carrera mencionada.
- Tener aprobada la materia en la que solicita la adscripción o una asignatura afín, cuyos contenidos sean suficientes a juicio de la cátedra.
- Tener aprobada por lo menos 2 (dos) materias en el lapso de los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.

**ARTICULO 3º: Los interesados** – a los efectos de sus respectivas inscripciones – deberán:

- Completar el formulario de solicitud de adscripción, el que se hallará a su disposición en la Secretaría de Sede Regional Tartagal.
- Presentar el Estado Curricular actualizado.

**ARTICULO 4º: FIJAR** a estos fines, el siguiente cronograma:

**Publicidad:** 16, 17 y 18 de mayo de 2018.

**Inscripción:** 21 y 22 de mayo de 2018, en el horario de 09 a 13 horas, en la Secretaría de la Sede Regional Tartagal – UNSa.

**Remisión de los currículums de los inscriptos a los docentes de las cátedras solicitantes:** 23 de mayo de 2018.

...///

Universidad Nacional de Salta

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)

Tel – Fax 03873-421182

REPUBLICA ARGENTINA

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

EXPTE. Nº 20.145/18

RESOLUCIÓN Nº 149-SRT-18

Respuesta por parte del docente responsable de cátedra: 2 (dos) días hábiles desde su notificación.

**ARTICULO 5º:** La presentación de la solicitud de adscripción por parte del aspirante, implicará el conocimiento y la aceptación de las condiciones fijadas en el reglamento citado y aprobado por R-CDNAT-2014-198.

**ARTICULO 6º:** COMUNICAR a la Escuela de Perforaciones, al docente responsable de la materia, al Centro de Estudiantes de SRT y a quienes corresponda, a sus efectos.

  
**Ing. Estela Gómez**  
Secretaría  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.